

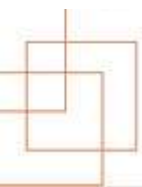
# HOJA DE RUTA HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: *propuesta de la juventud del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense*

Secretaría de Juventud  
San José, Costa Rica. Octubre 2017



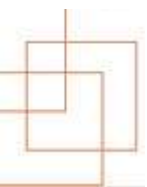
## CONTENIDO

I.	PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN Y ENFOQUE SOBRE EL DESARROLLO SUSTENTABLE .....	6
A.	DESIGUALDAD SOCIAL, ESTANCAMIENTO ECONOMICO Y DEPRDACION AMBIENTAL.....	6
B.	CRISIS TOTAL DEL PARADIGMA NEOLIBERAL .....	8
C.	EL DESARROLLO SUSTENTABLE ES EL CAMINO DE LO ALTERNATIVO .....	10
II.	PROPUESTAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE .....	14
A.	PROPUESTAS EN LA DIMENSION POLITICA .....	14
1.	RECUPERAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO.....	14
2.	FORTALECER LA DEMOCRACIA DEVOLVIENDO LA ESPERANZA A LA JUVENTUD Y AL PUEBLO.....	15
3.	UN ESTADO QUE RECONOZCA EL DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL .....	17
B.	PROPUESTAS EN LA DIMENSION ECONOMICA .....	18
1.	DISTRIBUCION JUSTA .....	18
2.	NUEVA POLITICA FISCAL.....	19
3.	PROMOVER Y FORTALECER LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA .....	21
C.	PROPUESTAS EN LA DIMENSION SOCIAL .....	22
1.	PROMOVER EL TRABAJO DECENTE .....	22
2.	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACION COLECTIVA .....	24
3.	SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL Y SOLIDARIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL.....	25
4.	DEFENDER LA EDUCACION .....	27
5.	SISTEMA DE ATENCIÓN PÚBLICA, UNIVERSAL E IGUALITARIA DE LA SALUD.....	29
D.	PROPUESTAS EN LA DIMENSION AMBIENTAL .....	30
1.	DEMANDAMOS LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE JUSTICIA AMBIENTAL.....	30
2.	EL AGUA COMO DERECHO HUMANO .....	31
3.	NUEVO PARADIGMA DE PRODUCCION .....	33





III.	FORTALECER NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL (SEC).....	35
A.	LOS DESAFIOS SINDICALES.....	35
1.	SUPERAR LAS DEBILIDADES CAUSADAS POR NEOLIBERALISMO ..	35
2.	SUPERAR TAMBIEN LOS ERRORES INTERNOS .... ¡Error! Marcador no definido.	
3.	RECUPERAR EL PODER PERDIDO Y CONSTRUIR PROYECTO ALTERNATIVO .....	36
B.	PROPUESTAS SOBRE FORMACIÓN SINDICAL.....	37
1.	FORMACION – FORMACION.....	37
2.	PROFUNDIZAR LA PLADA.....	39
3.	FORMAR PARA LA MULTIPLICACION Y ESPECIALIZACION.....	41
C.	EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL .....	42
1.	ORGANIZACIÓN – ORGANIZACIÓN.....	42
2.	CREAR EQUIPOS DE ORGANIZADORES Y ORGANIZADORAS.....	43
D.	HACIA UN SINDICALISMO DEMOCRATICO E INCLUSIVO: EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD Y DE LAS MUJERES .....	45

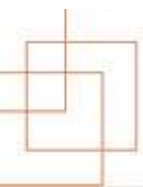


## PRESENTACIÓN

*«A través de la siguiente “propuesta” la juventud del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) ha iniciado con el acompañamiento de su “dirección política” el camino de construcción de una propuesta alternativa al neoliberalismo titulada “Hoja de Ruta hacia el Desarrollo Sustentable: propuesta de la Juventud SEC”. De esta manera, acompañados por nuestro Directorio Ejecutivo Nacional, el Consejo Nacional de Representantes, la CSA y otros dirigentes sindicales con sello de juventud SEC, hemos iniciado este proceso de “pensar” y “construir” un modelo de desarrollo alternativo al neoliberalismo, el cual solo nos ha heredado desigualdad social, en todas sus aristas y depredación ambiental.»*

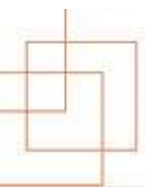
*Srta. Licda. Jéssica Cubero Rodríguez,  
Secretaria de Juventud*

Nos unimos de esta manera a la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) que ha construido una herramienta política conocida como la PLADA (Plataforma de Desarrollo de las Américas) para pensar y diseñar las propuestas país de desarrollo sustentable. También nos unimos a la CEPAL con su propuesta para América Latina conocida como “Horizontes 2030, la igualdad en el centro del desarrollo sostenible”, que se constituye en la versión continental de La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre del 2015 por las Naciones Unidas. También nos unimos como jóvenes y Sindicato (SEC) a nuestra CTRN (Confederación de Trabajadores Rerum Novarum) con la cual simultáneamente hemos estado desarrollando acciones de reflexión crítica y propositiva para forjar una Costa Rica en igualdad de condiciones y oportunidades para todos y todas.



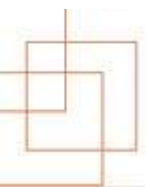
Nosotros, como juventud trabajadora somos conscientes que incidir y facilitar el desarrollo de un movimiento que tenga como bandera de lucha, disputar la hegemonía al modelo de desarrollo neoliberal, trasciende las fronteras de lo sindical y, que por lo tanto, el desafío de construir una Costa Rica sustentable, solamente es posible a través de una sólida unidad sindical y fuerte alianza con aquellos movimientos sociales y políticos progresistas.

Hemos iniciado la construcción de esta propuesta desde los meses de enero a septiembre con la realización de un primer taller (en el mes marzo) sobre formación de multiplicadores en la PLADA, luego 11 talleres sobre juventud y PLADA (en los meses abril, mayo y junio) cubriendo todas las Estructuras Zonales del país y con una participación de 560 jóvenes. Luego en el mes de julio 30 dirigentes nos han sistematizado su pensamiento en una encuesta que se diseñó sobre la PLADA y la realidad costarricense. Por último se realizaron 10 foros (julio – agosto) titulados FORO/DEBATE: RECUPERAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUSIVO: PROPUESTAS DE LA JUVENTUD SINDICALISTA SEC. El objetivo era concluir esta primera etapa con una reflexión sobre las causas y efectos de la crisis de desigualdad y exclusión que vive Costa Rica y cuáles serían las acciones para recuperar el Estado Social de Derecho y forjar un nuevo modelo de desarrollo justo e inclusivo que beneficie a todas y todos los costarricenses. Los Foros fueron abiertos a toda la dirigencia de las estructuras zonales de la organización. Participaron 900 personas entre jóvenes, dirigentes del SEC, dirigentes jóvenes de otras organizaciones sindicales e invitados especiales.





En adelante se sistematiza la propuesta la cual se ha estructurado en tres bloques de contenidos. En la primera parte se expone una lectura crítica sobre la realidad costarricense y se sostiene la tesis –siguiendo a la CEPAL y a la CSA– de que el modelo de desarrollo neoliberal está agotado y/o ha sido un fracaso y que por lo tanto urge un nuevo modelo de desarrollo de carácter alternativo. En segundo lugar tomando como referencia a la PLADA (Plataforma de Desarrollo de las Américas) se exponen una serie de propuestas en las dimensiones política, económica, social y ambiental. Y por último, se sistematizan una serie de propuestas para el fortalecimiento del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC).



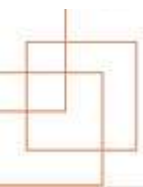
## I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN Y ENFOQUE SOBRE EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Expresa la CEPAL que los tres grandes problemas de América Latina lo constituyen la desigualdad social, la pérdida de dinamismo de la economía y la depredación ambiental (Horizontes 2030, 2016). Costa Rica esta vez no es la excepción. También la desigualdad social, el estancamiento económico y el ambiente, constituyen sus los tres grandes problemas y desafíos que Costa Rica debe resolver.

### **DESIGUALDAD SOCIAL, ESTANCAMIENTO ECONOMICO Y DEPREDACION AMBIENTAL**

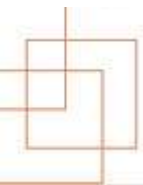
Superar la “desigualdad” social y económica en que viven más de un millón de personas constituye el mayor desafío de la sociedad costarricense. Los números hablan: según la ENAHO en Costa Rica se cuantifican 1.137.881 personas pobres, de las cuales 374.185 viven en pobreza extrema. Y la cuestión es mucho más grave dado las estadísticas señalan que desde el 2010 la tendencia es creciente. En este contexto de pobreza hay que señalar que casi un millón de trabajadores/as (922.000) viven totalmente desprotegidos en condiciones de informalidad.

Efectivamente la desigualdad social en Costa Rica se ensancha cada vez más entre ricos y pobres. Los informes del programa de Naciones Unidas para el desarrollo y el Latinobarómetro han venido dando indicaciones sobre la pérdida de terreno que ha tenido Costa Rica con respecto a otros países al incrementarse el grado de desigualdad social



y la concentración de los ingresos, medida por el Coeficiente de Gini. Los datos señalan que la tendencia en la concentración del ingreso es creciente. El coeficiente de Gini señalaba que en el 2004 era de 0.50; en el 2008 también en 0.50; para el 2015 fue de 0.516 y que para el 2016 subió al 0.521.

Recuérdese que el valor 0 expresa que en esa sociedad hay igualdad total. Y el valor 1 la máxima desigualdad. Por tanto, entre más cerca del cero, menor desigualdad. Entre más cerca del 1 mayor desigualdad. Por tanto, obsérvese como en general desde el 2004 la tendencia es creciente a mayor desigualdad en la distribución de los ingresos. Las estadísticas nos están diciendo que las utilidades generadas desde los años ochenta, cuando la economía creció a un promedio de un 5% fueron a parar a pocas manos. Unos pocos han recibido la mayoría de los ingresos y una gran mayoría no han recibido nada. Son estos datos, los que explican porque la clase media costarricense tiende a desaparecer y los pobres aumentan cada vez más. Y la situación es más grave porque Costa Rica sufre de un estancamiento en lo económico desde la crisis del 2008 y que pareciera que se necesita de una gran hazaña o de un milagro para lograr superar el crecimiento promedio de 3.1% que se ha mantenido desde la fecha. Y por último, señalar que en lo ambiental Costa Rica no presenta avances en materia de regulación y control de las actividades productivas y de servicios, dado que las instituciones públicas responsables son deficientes y ello amenaza la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y la posibilidad de gozar de un ambiente sano.



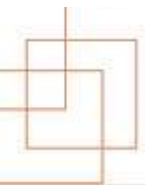


## **A. CRISIS TOTAL DEL PARADIGMA NEOLIBERAL**

Fue hasta la crisis del 2008 que los “mitos” y “promesas” de los neoliberales quedaron en evidencia que eran falsos y falsas. El sindicalismo internacional ya había expresado su posicionamiento de manera científica y política sobre la falsedad del neoliberalismo. Sobre las tesis de achicar el Estado a través de las políticas de ajuste estructural, el sindicalismo señaló que el fin era el desmantelamiento de las instituciones públicas para regalárselas al capital transnacional.

También expresó que la flexibilización laboral tenía como fin impedir la libertad de los trabajadores/as para organizarse en sindicatos. Y sobre la tercera gran tesis de que el mercado debería regular la economía, también fue claro al señalar que lo que pretendían era evitar que el Estado jugara su papel de regulador y promotor de políticas públicas redistributivas. El propósito era dejar libre al sector empresarial transnacional y financiero para la evasión, elusión fiscal y para la concentración de los ingresos.

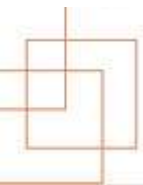
La CSA ante la crisis del 2008 expreso que esa crisis era “sistémica” y “total” porque afectaba lo económico, lo social, lo político y lo ambiental. En ese sentido nosotros compartimos con la CSA y con nuestra Confederación que la crisis que vive Costa Rica, no es cualquier crisis, sino es una crisis profunda, sistémica y total porque afecta lo económico, lo político, lo social, lo ambiental y lo cultural. Los datos sobre la desigualdad social son alarmantes. Desde un enfoque de justicia social consideramos que es injusto que más de un millón de Costarricenses vivan en la pobreza; que más de 200,000 estén desempleados y que de ellos 90,000 son jóvenes que deambulan por



las calles tocando puertas en la búsqueda de un empleo decente que les permita continuar su proceso de desarrollo humano y/o realización profesional.

En este contexto, consideramos que nos debe llamar la atención el dato de que casi un millón de personas trabajen en la informalidad y que muchos de estos son jóvenes. Estos trabajadores y trabajadoras son personas asalariadas que están ganando por debajo de los 290,000 colones (salario mínimo). Retomamos y asumimos el reto planteado por la CSA la cual expresa que la informalidad es un problema que el sindicalismo debe enfrentar, porque este es uno de los mayores problemas que viven los trabajadores y trabajadoras en América Latina. Es una amenaza para los logros históricos que el sindicalismo ha logrado en el campo de la protección social. Se advierte que frecuentemente estas formas de contratación ocurren a través de simulaciones, fraudes o relaciones laborales disfrazadas de auto-empleo, contratos independientes y trabajos autónomos, de manera que los empleadores burlan la regulación laboral, de seguridad social y sus obligaciones fiscales.

La CEPAL ha expresado que “el mundo debe cambiar su insostenible estilo de desarrollo” (2016). Que “el estilo dominante muestra señales de agotamiento y amenaza los recursos humanos y el bienestar de las generaciones futuras”. En ese contexto, para La CEPAL el debate sobre un “nuevo estilo de desarrollo” y “una nueva agenda de políticas” debe enfrentar los tres desafíos antes señalados: “la pérdida de dinamismo y la inestabilidad del sistema económico, las desigualdades y tensiones causadas por la concentración de la riqueza y de los ingresos entre los países y dentro de ellos, y el riesgo de una grave crisis ambiental”.



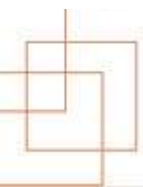
## **B. EL DESARROLLO SUSTENTABLE ES EL CAMINO DE LO ALTERNATIVO**

Para la CSA el modelo neoliberal ha fracasado y por lo tanto propone un modelo sustentable como una propuesta alternativa. Para la CEPAL, en seguimiento a la agenda 2030, el “estilo dominante” de desarrollo está agotado y propone como camino la “igualdad” para llegar al desarrollo sostenible. La CEPAL llama al neoliberalismo “estilo dominante”.

Efectivamente, la CEPAL expresa que es necesario un “nuevo estilo” de desarrollo ante un agotado “estilo dominante”. El adjetivo “agotado” podría traducirse quizás en que el estilo dominante de desarrollo ha sido un fracaso. También puede traducirse como que fue válido en algún momento. Sin embargo, cuando la misma CEPAL hace un análisis de sus resultados queda claro que ese modelo ha sido un fracaso.

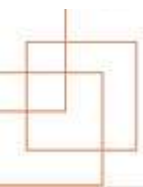
Al respecto, la CEPAL argumenta el agotamiento del estilo dominante al expresarnos que es un modelo “recesivo”, sin control del sistema financiero, aumenta la desigualdad y la provoca destrucción del medio ambiente. Lo expresa así: *“El estilo dominante de desarrollo encuentra límites y genera desequilibrios que se manifiestan en el sesgo recesivo de la economía internacional, la inestabilidad generada por la desregulación del sistema financiero, el aumento de la desigualdad y la destrucción del medio ambiente”* (Horizontes 2030, 2016).

También es cierto que para los defensores y actores neoliberales su modelo continua vigente al insistir en sus políticas de apertura comercial, priorizar la IED (inversión extranjera directa) en detrimento de las PYMES, privatización de servicios públicos esenciales como la educación, salud, energía y el agua, debilitar al Estado en el desarrollo y ejecución de políticas públicas redistributivas como la promoción de



un trabajo decente, salario digno, seguridad social, libertad sindical y las negociaciones colectivas. No cabe duda que para los neoliberales su modelo ha sido exitoso ya que los grandes capitales se han visto beneficiados. Para ellos, la pobreza, el desempleo y la informalidad son males menores o daños colaterales normales que se debe buscar una forma de compensarlos o paliarlos. También es cierto que los neoliberales en el caso de Costa Rica han ignorado el mandato constitucional (Artículo 50) que obliga al Estado a repartir la riqueza del país, a un trabajo decente, a un salario digno y a la seguridad social entre otros derechos.

En este contexto la CSA expresa de manera contundente que la estrategia del sindicalismo y de los movimientos sociales progresistas debe ser “disputar” la hegemonía al modelo neoliberal e incidir en la construcción y vigencia de un modelo de desarrollo sustentable. Y retomando la CEPAL consideramos que las acciones de un movimiento social alternativo deben apuntar a combatir la desigualdad promoviendo políticas públicas que fomenten la igualdad de todas y todos. Para la CSA la salida a la crisis sistémica provocada por el neoliberalismo “requiere de una respuesta urgente y estructural, con la participación ineludible del sindicalismo, los movimientos de las y los trabajadores, así como de las diversas expresiones colectivas del campo popular: movimientos sociales, campesinos, ambientalistas, estudiantiles, feministas, de las juventudes y la niñez, de los Derechos Humanos, por la defensa de las víctimas de violencia, por la diversidad sexual, anti-represivos, de los pueblos originarios, productores de la economía social y solidaria, organizaciones por los derechos de



migrantes, educadores y promotores del arte y la cultura, entre otros” (la PLADA).

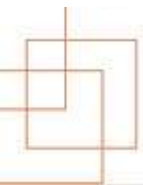
La Comisión Mundial para el Medio ambiente y el Desarrollo, establecida por las naciones unidas en 1983, definieron el desarrollo sustentable como el “*desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*”.

La noción de Desarrollo sustentable aparece como una de las alternativas que se enfrenta a la matriz de pensamiento neoliberal; una forma de comprender y organizar los aspectos esenciales de la vida social desde una nueva lógica; una respuesta construida por y para las mayorías populares.

La visión de desarrollo se construye desde nuestra opción sindical reafirma los pilares del trabajo decente; la distribución de la riqueza; la democracia participativa; la igualdad entre géneros; la integración regional, la protección e inclusión social de todas y todos, inter-generacional y ambiental, integrando así las dimensiones económica, social, ambiental y política (PLADA).

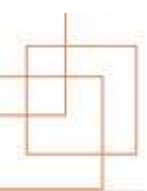
El desarrollo no se logra sin la plena inclusión y participación de las mujeres y de los jóvenes. Todos los componentes en la visión de desarrollo sustentable que contiene la PLADA tienen la equidad de género y la participación de la juventud como enfoques transversales y las mujeres y los jóvenes como protagonistas y principales actores para hacer realidad el desarrollo sustentable.

El desafío del siglo XXI resulta ser la consolidación de mecanismos para garantizar que sean los pueblos y no las corporaciones y firmas transnacionales quienes fijen el rumbo social y político en el continente.





El esfuerzo conjunto deberá orientarse a cimentar alianzas sociales genuinas que confluyan en una agenda contra-hegemónica del desarrollo capaz de contener y articular todas las voces.



## II. PROPUESTAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE

### A. PROPUESTAS EN LA DIMENSION POLITICA

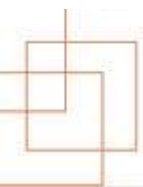
#### 1. RECUPERAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

##### ***Las administraciones políticas deben cumplir con los mandatos constitucionales.***

Los gobiernos respectivos como administradores y gestores elegidos por los pueblos, deben retomar el mandato constitucional que les pide promover el bienestar y democratizar la riqueza. La intervención estatal debe asegurar el pleno empleo y contribuir a la redistribución de la riqueza frente al efecto concentrador del mercado, mediante políticas sociales, fiscales y monetarias soberanas para enfrentar coyunturas de estancamiento o crisis. Se debe establecer un sistema de corresponsabilidades en el cual los actores económicos y corporativos de mayor peso deberán asumir mayores cargas y responsabilidades para superar los períodos de crisis.

##### ***Un Estado con autonomía de las grandes corporaciones***

Profundizar la democracia significa establecer una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad, con autonomía e independencia de los mercados financieros, de las grandes corporaciones y de los representantes del neoliberalismo.



### ***Un Estado que controle y regule el mercado***

Esta estrategia de desarrollo promueve la protección y la ampliación de derechos. Organiza un Estado para la sociedad y regenera la capacidad del Estado para controlar y regular el mercado con el fin de satisfacer las necesidades sociales actuales y velar por las de las generaciones futuras

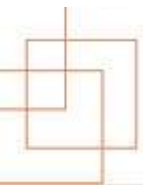
### ***El Estado debe garantizar servicios públicos de calidad.***

El Estado debe garantizar servicios públicos de calidad, asegurando pleno acceso a las necesidades básicas de la población. Abastecimiento de agua potable, garantía de electricidad, sistema de salud universal e integral, educación, seguridad, son temas que afectan directamente la calidad de vida de todos y todas y los poderes públicos tienen que hacerse responsables.

## **2. FORTALECER LA DEMOCRACIA DEVOLVIENDO LA ESPERANZA A LA JUVENTUD Y AL PUEBLO**

### ***Devolver la esperanza a la juventud y al pueblo***

Se ha constatado a través de diferentes estudios, de que cada vez crecen más lo jóvenes costarricenses que han perdido y están perdiendo la esperanza en las instituciones públicas y en la sociedad en general. Consideramos que quizás el problema fundamental de esa pérdida de esperanza, lo constituye el hecho de los jóvenes no encuentran un empleo o trabajo decente que les permita realizarse



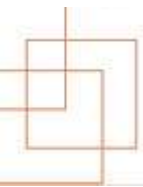


como persona y vivir dignamente. Es por tanto, sumamente urgente devolver la esperanza a la juventud costarricense.

La pérdida de esperanza de la juventud y del pueblo en general constituye un grave peligro para la convivencia democrática de nuestra sociedad. Es oportuno de manera sucinta, recordar a Paulo Freire cuando expresa que la pérdida de esperanza o desesperanza como él la llama, es una “distorsión”, “nos inmoviliza y nos hace sucumbir y caer en el “fatalismo” y en el “pesimismo” (Pedagogía de la Esperanza). La desesperanza nos hace caer en el conformismo, en el desinterés. Por lo tanto, la esperanza genera fe, alegría, motivación, se convierte desde un enfoque social en un factor de movilización. Por eso planteamos que se debe devolver la esperanza a la juventud y al pueblo en general.

Es cierto dice Freire que la esperanza no basta para cambiar el mundo. Pero también es cierto que “sin ella la lucha flaquea y titubea”. Necesitamos una esperanza para transformar el mundo, pero no cualquier esperanza, sino una “esperanza crítica como el pez necesita el agua incontaminada”.

Por eso el Estado, para fortalecer la democracia debe devolver la esperanza a la juventud. El Estado debe promover y contemplar la participación de los jóvenes en el desarrollo sus políticas públicas, debe fortalecer la educación pública y la formación técnico profesional, debe promover políticas y programas efectivos de empleo juvenil y/o primer empleo los cuales deben responder a las características de la juventud costarricense en búsqueda de empleo o con interés en cualificarse, a saber, habilidades, talento/conocimientos, destrezas, aptitudes, perspectivas y valores.



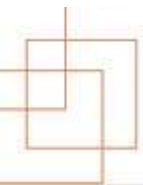
Este es un tema que necesita mayor desarrollo, análisis y reflexión. Aquí lo que se pretende es dejarlo como un punto importante a debatir en el campo de la fortalecer y avanzar hacia una democracia participativa.

### **Avanzar de una democracia representativa hacia una democracia participativa.**

El Estado debe defender y garantizar la democracia representativa y participativa. La democracia representativa es importante pero insuficiente para asegurar la participación efectiva del pueblo en la toma de decisiones de políticas públicas que aseguren bienestar e igualdad. Debe fomentar y promover por tanto la participación ciudadana a saber organizaciones comunales, sindicales, sociales y ambientales en las instituciones públicas, en los territorios, comunidades y en la sociedad en general.

### **3. UN ESTADO QUE RECONOZCA EL DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL**

El Estado debe garantizar y proteger los derechos individuales, económicos y sociales de los ciudadanos, llamados derechos de primera, segunda y tercera generación y que son reconocidos por nuestra Constitución. Uno de esos derechos reconocidos por la Constitución de Costa Rica y los convenios internacionales de la OIT es el derecho a la libertad sindical (Convenio 87) y a la Negociación Colectiva (Convenio 98). La organización sindical es una de las instituciones fundamentales para la democracia. Y las negociaciones



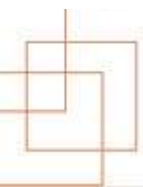
colectivas son un instrumento clave para que el Estado puede cumplir con uno de sus mandatos fundamentales a saber redistribuir la riqueza en la sociedad. La juventud trabajadora nos hacemos eco de aquel principio sindical, de que sin sindicatos no hay democracia. Por tanto, aquellos sectores y actores que en una sociedad impiden la libertad sindical y que atacan a los sindicatos, no solamente están violando uno de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras sino que también están impidiendo que en esa sociedad se viva en democracia.

## **B. PROPUESTAS EN LA DIMENSION ECONOMICA**

### **1. DISTRIBUCION JUSTA**

#### ***Revertir y atacar la desigualdad social***

La meta de los Estados como lo expresa la CSA y la CEPAL debe ser atacar y revertir la desigualdad social. La distribución injusta de los ingresos, la renta, las oportunidades, la riqueza y los excedentes es, en buena medida, consecuencia en primer lugar, de los procesos de primarización de las economías de la región (sustentadas solamente en exportación de materias primas) y en segundo, de la concentración económica y de los ingresos instrumentada por la transnacionalización del capital. Es fundamental la intervención de los Estados nacionales y también de los organismos de integración regional para revertir la desigualdad social.



### ***Inclusión social y justicia distributiva***

Para erradicar la pobreza es necesario impulsar políticas públicas de inclusión social y de carácter redistributivas. Ello significa avanzar en reformas estructurales que aseguren acceso equitativo a los servicios sociales, las negociaciones colectivas, trabajo decente y salarios dignos. No es posible una política social sustentable sin aumentar los niveles de trabajo decente para todas y todos y de los ingresos de las familias.

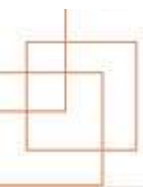
### ***Garantizar la protección social***

Se debe garantizar la protección social de toda la población, el pleno empleo en condiciones dignas y resguardo de los salarios frente a la volatilidad de los ciclos económicos. La seguridad social junto a al salario digno son criterios fundamentales para medir la existencia de justicia social y trabajo decente en los centros de trabajo y en una sociedad.

## **2. NUEVA POLITICA FISCAL**

### ***Principio de justicia y de progresividad***

El que tenga más que aporte más. Se trata de una nueva política fiscal que apunte a gravar progresivamente las ganancias, la renta, el patrimonio, los altos ingresos y el consumo de lujo. Quienes ganan más y tienen mayor riqueza, que paguen más. Quien gana menos y tiene menor riqueza, que pague menos



### **Gravar ingresos que actualmente están exentos**

En este sentido se deben gravar las rentas financieras, ganancias de capital, dividendos de acciones y ganancias extraordinarias. Implementar impuestos especiales a los latifundios, herencias, las fusiones de las transnacionales con empresas nacionales, las actividades primario extractivas basado en el concepto de renta diferencial por la existencia de recursos no renovables.

### **Controlar la evasión y la elusión fiscal**

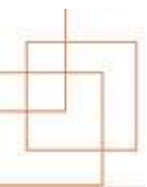
Se deben fortalecer los diferentes servicios de estatales encargados de la fiscalidad, el aumento de agentes fiscalizadores y mejores tecnologías

### **Renuncia fiscal**

Aplicar la renuncia fiscal cuando se promueve el desarrollo productivo con justicia social

### **Impuesto internacional**

Defender e impulsar la creación de un impuesto internacional contra la especulación, que grave las transacciones financieras



### **3. PROMOVER Y FORTALECER LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA**

#### ***Para promover el desarrollo local y territorial***

Los Estados deben promover la Economía Social Solidaria porque es una herramienta que fomenta y favorece el desarrollo local, territorial y promueve valores cooperativos en las comunidades.

#### ***Darle una institucionalidad publica***

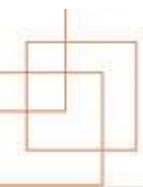
El Estado debe crear un fondo específico para el financiamiento de las iniciativas de Economía Social Solidaria y debe crear un organismo único de alto nivel para promover su desarrollo, financiamiento de proyectos, regulación, asesoría en planificación, gerencia y mercadeo de los productos y servicios, formación técnica, tecnológica, administrativa y de gestión.

#### ***Acceso a las compras público estatales***

Se debe facilitar y promover el acceso y priorización de la economía social y solidaria en las compras públicas estatales. Deben desarrollarse programas de compras públicas que garantice una reserva de mercado en sus compras a los emprendimientos de la economía social y solidaria.

#### ***Promover la formación en valores cooperativos***

Promoción de valores cooperativos en las comunidades y territorios donde se desarrolla la economía social y solidaria.



## **C. PROPUESTAS EN LA DIMENSION SOCIAL**

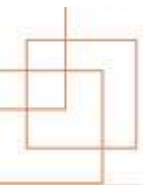
### **1. PROMOVER EL TRABAJO DECENTE**

#### ***Trabajo decente para todos y todas***

El Estado debe garantizar y promover el derecho al trabajo decente, según el enfoque de la OIT, con igualdad entre géneros, etnias y generaciones, sin discriminación por discapacidad, orientación o identidad sexual, constituye el centro de la estrategia de desarrollo sustentable y es uno de los componentes fundamentales para la superación del modelo neoliberal.

#### ***Implementación de la agenda 2030***

El Estado debe desarrollar políticas públicas destinadas a implementar la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en especial el octavo objetivo que se refiere al trabajo decente y crecimiento económico. Para el 2030 el Estado debe lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (8.5). Para el 2020 se deben reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios ni reciben formación (8.6). Y que para 2020 se deben desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el empleo de la OIT (8.b)



### **Promover empleo juvenil**

El acceso a un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad para los Estados. El movimiento sindical y la juventud son sujetos claves en la incidencia de las políticas públicas de empleo en cada país.

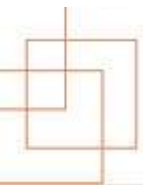
Los programas sobre mi primer empleo y/o empleo juvenil deben tener como criterio de diseño y ejecución las características del sujeto joven que busca trabajo a saber, escolaridad, aptitudes, perspectivas, cultura y valores. A partir del perfil del sujeto joven es que se deben contemplar las demandas del mercado de trabajo y de desarrollo productivo del país para luego elaborar los programas respectivos de empleo juvenil. El criterio de facilitar el empleo juvenil, exonerando o subsidiando al empresario o al propio joven con recursos económicos, han sido un fracaso en la región de América Central.

### **Combatir el trabajo informal.**

Combate al trabajo en condiciones de informalidad tanto en la economía informal como en la formal. Y a la precarización, especialmente cuando surge de procesos de tercerización (subcontratación y trabajo "por agencia")

### **Fortalecimiento el papel normativo de la OIT**

Vigorización del papel normativo de la OIT como organismo creado para dar igualdad a los desiguales, a través de la ratificación y aplicación de sus convenios por todos los países miembros, con una presencia sindical más protagónica.





## 2. LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACION COLECTIVA

### ***El derecho a la libertad sindical***

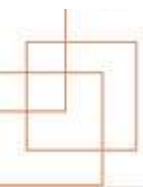
Las y los trabajadores tenemos el derecho a organizarnos libremente, a elegir el tipo de estructuras y formas de representación, a ejercer el derecho a huelga, a negociar colectivamente, a ser partícipes en la distribución de los beneficios; tanto en el ámbito privado como en el público, el sector urbano y rural de la economía; en los lugares y establecimientos de trabajo, a nivel de la empresa, grupo de empresas, rama de actividad o cadena productiva; a escala local, territorial, nacional, regional y trasnacional.

### ***Fin a la persecución***

Demandamos el fin de la persecución y la violencia contra las y los trabajadores que se organizan en sindicatos y luchan por la defensa de los derechos laborales.

### ***El Estado debe intervenir***

El Estado debe intervenir para garantizar que las instituciones de Justicia regulen las situaciones laborales legalmente ambiguas, el fraude empresarial, las relaciones semiautónomas y la tercerización precarizada.



### **Enfoque de género en las negociaciones colectivas.**

Incorporar el enfoque de género a la negociación colectiva. Promover la participación de las mujeres en los procesos de negociación y la regulación por esta vía de las políticas de conciliación familia-trabajo con criterios de igualdad entre géneros. Promover entre las mujeres y la juventud los beneficios de la afiliación sindical, la representación sindical en el lugar de trabajo y la negociación colectiva.

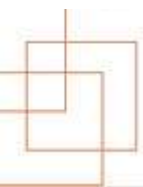
## **3. SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL Y SOLIDARIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL**

### **Principios de universalidad y solidaridad**

Los sistemas nacionales de seguridad social, deben estar basados en los principios de universalidad, solidaridad y el carácter público de las prestaciones, financiados mediante contribuciones e impuestos progresivos, en especial durante la niñez y la vejez. Cada estado debe comprometer un porcentaje del presupuesto nacional para la extensión de la cobertura en la protección social entendida en un sentido integral, con igualdad de género y atención a poblaciones vulnerables.

### **Las nueve normas mínimas de seguridad social**

Defendemos el Convenio 102 de la OIT como norma mínima de seguridad social y como referente normativo internacional, al establecer criterios y reglas claras para la cobertura de las nueve (9) contingencias básicas de la seguridad social: asistencia médica, enfermedad, desempleo, vejez, accidentes de trabajo y



enfermedades profesionales, asignaciones familiares, maternidad, invalidez y muerte.

### **Protección social de todos y todas**

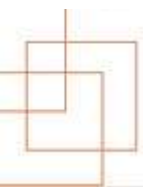
El Estado deberá asegurar la protección social de toda la población. Las políticas de protección social universal deben ser articuladas con políticas de generación de empleo decente. El fin es evitar la cristalización de una sociedad dividida entre quienes tienen trabajo y quienes son asistidos. De ese modo se combate de forma efectiva la pobreza.

### **Financiamiento de la seguridad social**

Financiamiento sustentable de la seguridad social con justicia social. Establecimiento de porcentajes de los Presupuestos nacionales de cada país destinados a la protección social. Destierro de los modelos fundados en la capitalización individualista, el lucro privado y la especulación financiera. Establecimiento de fuentes de financiación tripartita adecuadas con recursos del estado, impuestos progresivos al capital y a las grandes rentas, y contribuciones de empleadores y trabajadores.

### **Vida laboral y familiar son parte de la seguridad social**

Las políticas de conciliación de la vida laboral con la familiar deben ser contempladas como elementos de la seguridad social. Políticas públicas específicas para las mujeres amas de casa que hayan sufrido desequilibrio en el reparto de responsabilidades familiares, y que se



encuentren desprotegidas en términos de remuneraciones y protección social.

### ***Participación sindical en la seguridad social***

Participación de las organizaciones de las y los trabajadores en el diseño, implementación, ejecución y control de las nuevas políticas de seguridad social basadas en derechos, para todas y todos los trabajadores, sean estos de la economía formal como informal, remunerados o no.

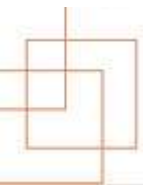
## **4. DEFENDER LA EDUCACION**

### ***La educación es un derecho humano***

La educación es un derecho humano de toda persona que se da a lo largo de la vida. Debe constituirse en palanca del desarrollo. Debe comprenderse y desarrollarse desde una política pública que integre el enfoque de una educación para la vida, a lo largo de la vida, integral, continua, laica, obligatoria, gratuita, pública, intercultural, de excelencia académica, con igualdad de oportunidades y de acceso para todas y todos.

### ***Enfoque sobre la formación técnica y profesional***

La formación técnica y profesional, como parte de esa educación a lo largo de la vida, debe responder a las estrategias de desarrollo integral y sustentable de nuestras sociedades. Rechazamos el enfoque



mercantil e instrumental que tiene como estrategia formar máquinas para el mercado de trabajo.

### ***Incorporar los derechos laborales***

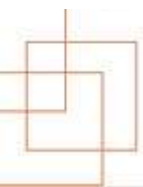
Demandamos la incorporación en los programas de estudios y sus contenidos curriculares de los derechos laborales, la libertad sindical, la negociación colectiva, la seguridad social de las y los trabajadores, los principios y valores de la economía social y solidaria, desde una perspectiva de igualdad entre géneros, etnias, pueblos originarios y generaciones.

### ***Calidad y dignificación del docente***

Docentes calificados/as, actualización continua con buenas condiciones de trabajo (salario y condiciones dignas de trabajo, oportunidades de calificación, infraestructura adecuada) son la base de un sistema educativo de calidad. Rechazamos las prácticas de sobrecargo, vigilancia y persecución del docente que traen como consecuencia el llamado “síndrome del quemado”.

### ***Impulsar las Comunidades de Aprendizaje***

Además, es importante facilitar en los centros educativos, la creación de comunidades de aprendizaje donde las y los docentes interactúan, conviven, aprenden, crean nuevos conocimientos y de esa manera mejoran la calidad educativa y fortalecen las instituciones educativas.



### **Mejoramiento y cualificación profesional**

Ampliación de los programas de educación y de formación profesional, diseñados con una perspectiva de género e inclusión de los y las jóvenes, buscando la formación permanente y continua tanto de los docentes como de la población trabajadora en general, para la adquisición de las cualificaciones y calificaciones para desarrollarse e insertarse en el mundo del trabajo cada vez más cambiante.

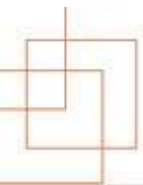
### **Los menores de edad deben estudiar**

Erradicación del trabajo infantil y de la explotación familiar como trabajo no remunerado mediante la universalización de la educación, el combate al analfabetismo y la deserción escolar.

## **5. SISTEMA DE ATENCIÓN PÚBLICA, UNIVERSAL E IGUALITARIA DE LA SALUD**

### **Universalización e institucionalización del nivel de prevención**

Prevención y atención universal e igualitaria de la salud y sus familias, en todos los lugares de trabajo y territorios habitacionales. La atención primaria es el primer nivel estructural para conservar la salud desde el concepto de la OPS – OMS que compartimos. Acceso a un paquete de vacunas y medicamentos esenciales de calidad conforme lo demande el perfil epidemiológico como estrategia de aseguramiento de la salud como derecho colectivo.



### **Soberanía en la producción de medicamentos**

Estímulo a la producción regional y pública de medicamentos y quiebre de patentes. Rechazo de las lógicas empresariales que deshumanizan los servicios en el sistema público de salud y de los modelos de asociación público-privado, más costosos que el desarrollo público de los servicios, y que, además, disminuyen la calidad.

### **Enfoque inclusivo y libre de la salud**

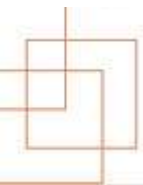
Sistema de salud sin discriminación, con una perspectiva de igualdad de género, de orientación e identidad sexual, étnica y religiosa, de capacidades físicas y de edad. Eso incluye el derecho de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo y no ser penalizadas por causa de interrupción voluntaria del embarazo.

## **D. PROPUESTAS EN LA DIMENSION AMBIENTAL**

### **1. DEMANDAMOS LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE JUSTICIA AMBIENTAL**

#### ***Todas las naciones tenemos derecho a un desarrollo sustentable***

Ningún grupo de personas, pueblo o nación debe soportar una cuota desproporcionada de las consecuencias ambientales negativas del modelo neoliberal de desarrollo. Demandamos una política ambiental para enfrentar las asimetrías tanto a nivel nacional, entre clases sociales, como a nivel internacional, entre las naciones del norte y del sur.



### ***El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas***

Es cierto que todos tenemos un nivel de responsabilidad en la contaminación y depredación ambiental. Pero también es cierto que no es lo mismo la contaminación de una persona a la contaminación que producen las grandes compañías agroexportadoras por ejemplo. Compartimos en ese sentido el principio de la comunidad internacional sobre el cambio climático. Por tanto, resulta crucial la identificación de los responsables de los mayores daños sobre quienes deben recaer las mayores cargas relativas a las iniciativas de adaptación y mitigación.

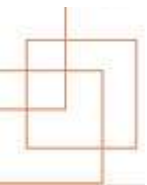
### ***Preservación de los seis bienes comunes de la humanidad***

El Estado debe garantizar el acceso público e igualitario por parte de todos los pueblos al goce de los bienes comunes, su defensa y preservación. Son bienes comunes la biodiversidad, el agua, las semillas, los bosques, la energía y el conocimiento.

## **2. EL AGUA COMO DERECHO HUMANO**

### ***El agua es un derecho humano: no a la privatización***

El agua y el saneamiento son un bien común, esencial para la vida, un derecho humano universal. Los Estados deben garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento básico de calidad. El Estado tiene el deber de garantizar el acceso efectivo al agua mediante servicios de agua potable y saneamiento en manos públicas y





comunitarias, con participación de las y los trabajadores. Reafirmamos nuestra oposición a la privatización del agua.

### **Regulación y control del agua para fines industriales**

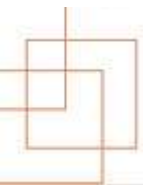
El Estado debe regular y controlar el uso del agua para fines industriales. Impulsar una nueva visión de mediano y largo plazo sobre la gestión integral del bien agua. Controlar a los grandes asentamientos mineros que están vinculados intrínsecamente a las cabeceras de cuencas.

### **Preservación de las cuencas**

Preservación de las cabeceras de cuencas, lagunas, páramos, glaciares y espejos. Preservación de las zonas marino costeras nacionales y de las aguas profundas. Protección a la actividad pesquera racional, con desarrollo acuícola sustentable, empleo digno, para el consumo popular. Producción con participación de las comunidades en proyectos sustentables. Zonificación de reservas extractivas marítimas en las costas nacionales.

### **Promover la formación y visión de cuenca**

Impulsar una nueva visión sobre la gestión integral del agua. Despertar la conciencia y apoyar iniciativas tendientes a propiciar la valoración del agua, la disminución de su desperdicio y contaminación. Promover la visión de cuenca.



### **3. NUEVO PARADIGMA DE PRODUCCION**

#### ***Nuevo paradigma, nueva cultura***

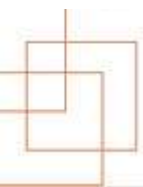
Promover un nuevo paradigma, una nueva cultura en la producción, distribución y consumo con sustentabilidad ambiental presente y futura. No debe existir conflicto entre producción y trabajo. La producción y el trabajo humano deben estar en equilibrio socio – ambiental. Por eso se deben fortalecer las relaciones sociales y económicas que promuevan el equilibrio socio-ambiental con involucramiento y participación de los trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, pueblos originarios y comunidades indígenas.

#### ***Desarrollar tecnologías limpias***

Desarrollar tecnologías que eviten el uso de insumos y técnicas productivas generadoras del cambio climático y la desertificación, y que en cambio contribuyan a la producción en un nuevo paradigma de sustentabilidad.

#### ***Repensar la movilidad ciudadana***

Repensar integralmente el transporte de pasajeros y mercancías. Descentralizar la producción para reducir las distancias entre los centros de producción y los de consumo, minimizando el gasto de energía. Promover un transporte público de excelencia con tecnologías limpias para reducir el uso de medios de desplazamiento individuales, superando la dependencia del transporte motorizado de



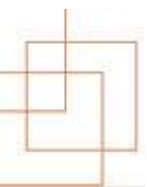
baja relación entre pasajeros/as y consumo de combustible. Desarrollar planes de movilidad colectiva con participación sindical.

### **Promover una legislación preventiva**

Promover una legislación que incorpore principios precautorios que implican que determinados productos no puedan ser utilizados masivamente hasta tanto no haya pruebas fehacientes de que no dañan el ambiente o la salud humana y animal.

### **Reciclaje y reutilización**

Un nuevo paradigma en la gestión de materiales, requiere enfatizar en el reciclaje y en la reutilización de los productos, que no pongan en riesgo el medio ambiente ni la generación de trabajo decente.



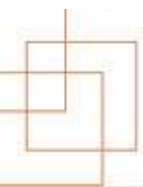
### III. FORTALECER NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL (SEC)

En el marco de las experiencias y de las acciones formativas desarrolladas el 2015 y el 2016 a nivel nacional, en especial los talleres y foros sobre Juventud SEC – PLADA realizados en todas las estructuras zonales, los jóvenes y también dirigentes de la organización y de la CSA que acompañaron dicho proceso, han planteado una serie de demandas y propuestas para avanzar y profundizar en la iniciativa de fortalecer al SEC en su desafío de liderar y construir una propuesta de desarrollo sustentable. En ese sentido para sustentar nuestra propuesta, de manera sucinta abordamos los desafíos internos del sindicalismo nacional e internacional.

#### A. LOS DESAFÍOS SINDICALES

##### 1. SUPERAR LAS DEBILIDADES CAUSADAS POR NEOLIBERALISMO

La CSA (Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas) había señalado en su congreso fundador (2008) que el neoliberalismo atentaba contra la existencia del sindicalismo. *“El neoliberalismo ha entablado una dura batalla por ganar la hegemonía ideológica y cultural en la sociedad y, por ello, sigue intentando destruir las organizaciones sindicales existentes, impedir la creación de nuevas y desprestigiar al sindicalismo como opción legítima para las/os trabajadoras y la sociedad”*. Luego expresó la magnitud y los efectos que ha tenido el ataque neoliberal a la organización sindical: *“Los ataques a la organización sindical, como parte de las políticas neoliberales, hicieron estragos que serán difíciles de superar en un corto*



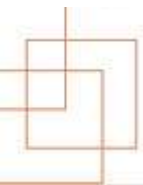
periodo de tiempo y comprenderán diversas estrategias internas y externas (II Congreso, 2012).

En este contexto, desde el SEC podemos expresar que Costa Rica no ha sido la excepción. Los neoliberales criollos desde la imposición de su modelo en los años ochenta, a través de sus representantes (Partidos políticos tradicionales, cámaras empresariales) y en especial el poder mediático (TV, Radio y Prensa) han entablado una estrategia feroz para desprestigiar y deslegitimar al sindicalismo y a las negociaciones colectivas

## **2. FORTALECER EL PODER SINDICAL Y CONSTRUIR PROYECTO ALTERNATIVO**

El resultado que arroja la estrategia neoliberal con más de 30 años de atacar al movimiento sindical es que el sindicalismo bajó en afiliación y perdió muchos sindicatos. Ante esa pérdida de afiliación y de organizaciones el sindicalismo se encuentra en una situación difícil para enfrentar al neoliberalismo, y por tanto, es necesario fortalecer el poder sindical para lograr una mayor fuerza para la movilización, presión y negociación.

Otra consecuencia del neoliberalismo es la ya señalada, a saber que para la CEPAL, el modelo neoliberal – o estilo dominante como ellos lo llaman - impuesto en años ochentas está agotado, porque solo ha generado desigualdad social, recesión económica y depredación ambiental. Por tanto, el desafío sindical es doble, a saber por una parte, recuperar ese poder perdido en el campo de la afiliación – organización y al mismo tiempo, avanzar en la disputa y construcción de ese proyecto sociopolítico que tiene como horizonte incidir en un



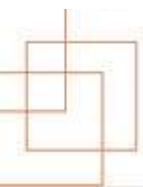
nuevo modelo de desarrollo alternativo. Ante esta situación y contexto en adelante se exponen una serie de líneas de acción para fortalecer al SEC en su lucha por superar dichos desafíos.

## **B. PROPUESTAS SOBRE FORMACIÓN SINDICAL**

### **1. FORMACION – FORMACION**

Formación y más formación fue una de las propuestas que se plantearon en los talleres de la juventud. Efectivamente, en seguimiento a nuestra Política Nacional de Juventud que demanda al SEC “promover procesos formativos de índole político – ideológico – sindical” nos hemos propuesto a través de la PLADA, utilizarla como herramienta política, pensar y construir un modelo de desarrollo alternativo al neoliberalismo. La PLADA nos facilita un proceso de formación política de carácter integral, dado que ella tiene un enfoque y propuesta en cuatro dimensiones, a saber lo político, lo económico, lo social y lo ambiental.

Y con la PLADA, que es una propuesta del sindicalismo de las américas (CSA), hacemos posible otro mandato de la Política Nacional de Juventud SEC que expresa que se debe “promover procesos de formación en línea con temáticas acordes al contexto nacional e internacional, tanto de país como sindicalmente”. Y también expresar que la PLADA nos ha permitido establecer una alianza SEC – CSA en seguimiento a nuestra política nacional de juventud que nos llama a “establecer alianzas con instituciones y organismos nacionales e internacionales, promoviendo espacios de formación y capacitación”.



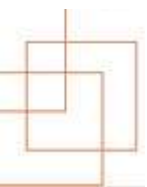
En este contexto, debemos manifestar que hemos compartido con la CSA su enfoque sobre la formación sindical. Efectivamente, compartimos con la CSA que la formación sindical es formación sociopolítica, porque su fin es fortalecer la organización, reflexionar sobre su práctica sindical, analizar la realidad y su contexto nacional e internacional, construir conocimiento para la elaboración de propuestas de políticas públicas y orientar sus acciones para transformar la realidad.

Importante aclarar en este contexto, que la formación no son eventos aislados, no es hacer solamente talleres, no es tirar al aula información y que los afiliados aprendan; la formación debe ser procesual, integral y liberadora. Eso implica por una parte, planificar y elaborar programas de formación de corto, mediano y largo plazo con amplia cobertura en todas las estructuras de la organización.

En segundo lugar comprendemos que la formación es reconstruir y construir conocimientos entre todos y todas, es aprender de todos y todas. Es un acto crítico y liberador del sujeto que aprende sobre la organización, sobre la realidad y sobre el mundo que le rodea.

La formación sindical no es enseñar, no es transmitir conocimientos como en una escuela donde el maestro o profesor enseña a los alumnos. No hay maestros que enseñan. Lo que hay son facilitadores y facilitadoras del aprendizaje. Todos aprendemos de todos.

Eso implica elaborar con mucho detalle los programas de formación para que estos sean participativos. No debemos caer en el enfoque

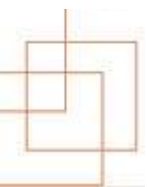


tradicional de un experto dando una charla y los demás memorizando. Se debe facilitar que en el aula o en el salón de formación, florezca la crítica constructiva, la creatividad y la propuesta por parte de los afiliados y dirigentes.

No renunciamos a que la teoría acumulado o científica deba transmitirse. Lo que se dice es que el conocimiento acumulado debe ser socializado en un segundo momento. Es decir, el punto de partida o primer momento del acto de aprender debe ser la práctica de la organización, sus experiencias y vivencias, sus problemas, sus intereses, sus saberes y conocimientos y las necesidades de todos sus trabajadores. En ese sentido el punto de partida lo constituye: los problemas que vive la organización y sus afiliados, la experiencia y vivencia de su gente, sus saberes, conocimientos y; desde ahí ir dar el salto a la teoría (conocimiento acumulado) para que esta ilumine la realidad y de esa manera podemos mejorar nuestras acciones de lucha y de transformación. En resumen, la formación es para fortalecer la organización y nuestras acciones transformadoras. Y la metodología con que aprendemos y estudiamos la realidad es lo que en la CSA se le ha denominado: *Práctica-Teoría-Práctica mejorada*

## **2. PROFUNDIZAR LA PLADA**

Otra de las propuestas formuladas - en la evaluación final por los participantes - en los talleres de juventud fue la de continuar y profundizar en el estudio de la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA). En especial porque solo pudieron reflexionar sobre uno de los temas de las cuatro dimensiones en que está estructurada, a saber, la



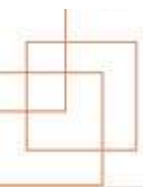


dimensión política, social, económica y ambiental. La PLADA es una herramienta continental construida por el sindicalismo de las Américas (CSA) para debatir a nivel nacional un modelo alternativo de desarrollo al neoliberalismo, a saber un modelo de desarrollo sustentable.

El proceso de pensar y diseñar una propuesta de “desarrollo sustentable” para Costa Rica como una iniciativa alternativa al modelo de desarrollo neoliberal impuesto desde los años ochenta, se inició el 18-19 de marzo del 2017 cuando el SEC convocó a las secretarías de juventud y representantes institucionales de todas las estructuras zonales de la organización, a un taller de formación de multiplicadores y multiplicadoras sobre la plataforma de desarrollo de las Américas (PLADA). En ese taller se estudiaron las cuatro dimensiones sobre la PLADA. Se formaron como formadores y formadoras 45 jóvenes de todo el país.

La responsabilidad de los multiplicadores y multiplicadoras fue el de realizar 10 talleres sobre juventud – PLADA, cubriendo todas las estructuras zonales del país donde tiene presencia el SEC. Luego la mayoría de ellos y ellas aportaron sus propuestas sobre un desarrollo para Costa Rica, a través de una encuesta que les fue enviada y teniendo como referente a la PLADA. Y por último asumieron, junto a otros dirigentes, la organización de los foros – debate también en todas las estructuras zonales del país.

La evaluación del proceso señala que existe un grupo de multiplicadores y multiplicadoras que han iniciado un proceso de empoderamiento en los temas de desarrollo alternativo, desde un enfoque de sustentabilidad, a partir del análisis crítico del neoliberalismo impuesto en Costa Rica en los años ochenta; que han



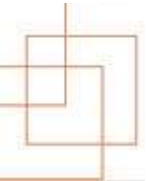
iniciado un proceso de formación como multiplicadores/as desde un enfoque crítico y liberador (aprendizaje en temas, técnicas y dinámicas, pasos para elaborar un programa de formación) en el tema de desarrollo sustentable utilizando como referente la PLADA; que la mayoría de ellos y ellas asumieron con responsabilidad, en equipo y en coordinación con la dirigencia de las estructuras zonales la planificación y desarrollo de las diferentes actividades formativas realizadas; y que existe una gran motivación no solamente en el equipo de multiplicadores y multiplicadoras sino que también en otros jóvenes que se han involucrado en el proceso de formación.

Efectivamente existe una gran motivación en los multiplicadores, multiplicadoras y en toda la juventud de las estructuras zonales que participo en el proceso y, en ese sentido a través de las evaluaciones realizadas (10 talleres, 10 foros) le demandan a la organización continuar y profundizar la formación sociopolítica sobre un nuevo desarrollo sustentable para Costa Rica.

### **3. FORMAR PARA LA MULTIPLICACION Y ESPECIALIZACION**

La multiplicación y la especialización desde la formación sindical, se consideran desde la CSA dos líneas de acción prioritarias y estratégicas para el fortalecimiento sindical.

La multiplicación significa que la organización debe crear colectivos o equipos de formación que multipliquen y faciliten los procesos de reflexión crítica y de construcción de pensamiento en todas las estructuras zonales del país. Significa que la formación esta descentralizada, que existe una red de multiplicadores y multiplicadoras en todo el país.



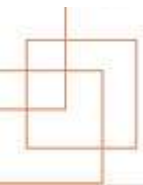
El gran desafío de formar multiplicadores y multiplicadoras es lograr que ellos y ellas se empoderen de los contenidos que se estarán estudiando y del enfoque participativo y liberador. El empoderamiento por tanto, implica que de manera procesual, poco a poco, la juventud va dominado el tema y también va adquiriendo capacidad metodológica de multiplicar y conducir los talleres de forma participativa en sus respectivas zonas y comunidades. El “empoderamiento” es una condición necesaria para poder convertirse en multiplicadores y multiplicadoras.

La segunda acción prioritaria lo constituye formar especialistas sindicales en aquellos temas estratégicos de la organización sindical, a saber, especialistas en proceso de negociación, en derechos laborales y humanos, en seguridad social, en salud ocupacional, en salarios y en organizadores sindicales entre otros. De esta manera la organización con sus equipos de especialistas tendrá la capacidad de dar respuestas y elaborar propuestas y estrategias ante los diferentes problemas del acontecer nacional.

## **C. EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL**

### **1. ORGANIZACIÓN – ORGANIZACIÓN**

Organización más organización es el camino a seguir. Solo la organización sindical es la que defiende a los trabajadores y trabajadoras. Otra idea expresada de manera contundente y repetida en las evaluaciones es aquella que hace un llamado a toda la afiliación a fortalecer al SEC para que continúe su trabajo de defender a los trabajadores y trabajadoras de la educación. Y también la juventud se



identificó con el accionar del SEC en la defensa de los trabajadores/as del sector público y de las negociaciones colectivas.

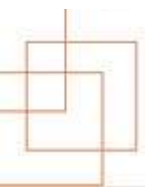
Entre las propuestas que se le hacen al SEC en el proceso formativo, habría que destacar aquellas que le piden fortalecer el liderazgo de la Confederación CTRN de la cual se es afiliado, trabajar por la unidad del sindicalismo costarricense, crear una plataforma unitaria con todos los sindicatos vinculados a la educación y por último, desarrollar estrategias desde La Confederación CTRN para organizar en sindicatos a los trabajadores y trabajadoras del sector privado.

Efectivamente, como juventud sindicalista comprendemos que el tema de fondo es un asunto de poder social. Queremos fortalecer la organización que tenemos y también queremos crecer en afiliación para reforzar y fortalecer el poder social como organización representativa de los trabajadores y trabajadoras.

La disputa del poder es frente a unos actores que defienden al modelo global neoliberal que concibe a la organización sindical como un mal que se debe extirpar porque es un obstáculo contra sus estrategias de explotación de los trabajadores y trabajadoras. Por lo anterior necesitamos fortalecer la organización sindical, avanzar en la unidad y alianzas sociales para crecer en fuerza organizada y desarrollar mayor capacidad de movilización, presión, negociación e incidencia frente al sector empresarial y gobiernos.

## **2. CREAR EQUIPOS DE ORGANIZADORES Y ORGANIZADORAS**

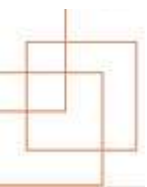
La propuesta de crear equipos de organizadores para fortalecer la organización es continuidad de la idea anterior de que solo la organización sindical representa y defiende los intereses de la clase



trabajadora. En ese contexto, hay que reiterar que el propósito principal de formar organizadores y organizadoras es para crecer, es para fortalecer el poder sindical y tener la capacidad de disputar con los neoliberales y avanzar en la construcción e incidencia de un modelo de desarrollo sustentable. Comprendemos que el trabajo prioritario del sindicalismo en general en el contexto actual, en el campo de la organización son dos, a saber el primero es consolidar la afiliación que se tiene y el segundo lo constituye inequívocamente crecer en afiliación.

En este contexto, habrá que expresar que el SEC, es una de las organizaciones sindicales que ha tenido un crecimiento significativo de afiliados en esta dura etapa del neoliberalismo, en especial ha crecido en afiliación juvenil.

Por tanto, asumimos y acompañamos al sindicalismo internacional y nacional en ese desafío de crecer en número de afiliados para acumular fuerza laboral organizada y adquirir en la sociedad un nivel alto de representatividad y legitimidad para negociar con el sector empresarial y gobiernos. Somos conscientes que no se trata de crecer por crecer. Se trata de crecer para ser fuertes. Puede suceder que una organización sea grande numéricamente hablando, pero puede darse la situación que no tenga capacidad de movilizar a sus afiliados. Por tanto, el desafío de crecer en afiliación va acompañado del desafío de crecer en conciencia crítica, en participación activa y en militancia sindical para fortalecer nuestra capacidad de movilización, presión y negociación.



#### **D. HACIA UN SINDICALISMO DEMOCRATICO E INCLUSIVO: EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD Y DE LAS MUJERES**

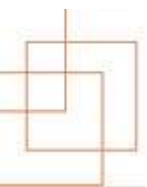
Asumimos la propuesta de la CSA de fortalecer un sindicalismo democrático e inclusivo. Todos y todas deben participar de manera activa en las organizaciones sindicales. Nadie debe ser excluido y discriminado por condiciones de etnia, genero, discapacidad, sexo, religión y nacionalidad. En este contexto, queremos resalta la tesis de la CSA, a saber que la participación activa de las mujeres y los jóvenes es condición necesaria para el fortalecimiento sindical.

No cabe duda que el movimiento sindical y la juventud trabajadora se necesitan mutuamente: ésta para potenciar sus capacidades reivindicativas y el sindicalismo para fortalecerse y responder desde una cultura organizativa que refleje las necesidades de toda la clase trabajadora actual (CSA: 2008, 2012)

La CSA considera estratégico el trabajo nacional de las organizaciones sindicales que tengan como objetivos la formación permanente de cuadros jóvenes y una participación activa y sistemática de la juventud afiliada que se prepare para una mejor acción sindical juvenil y que contribuya con el fortalecimiento sindical y la defensa de los derechos laborales de la juventud trabajadora (CSA: 2008, 2012)

En este sentido para la juventud SEC el empoderamiento es posible a través de la puesta en práctica de tres principios claves, los cuales están presentes en la “política nacional de juventud SEC” a saber lo inclusivo, la participación y la formación.

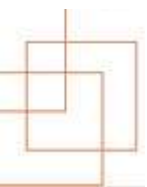
Lo inclusivo es uno de nuestros principios rectores cuando expresamos que se debe tener “Respeto a la diversidad y a la no discriminación: todas las personas jóvenes son sujetos de derechos y los mismos deben





respetarse sin discriminación alguna, llámese de nacionalidad, etnia, cultura, sexo, orientación sexual, orientación sexual, lengua, religión, condición social, discapacidad, con VIH – SIDA, entre otras.

Con respecto a la participación nuestra propuesta estratégica consiste en “Promover la participación de la juventud trabajadora afiliada al SEC en los diferentes escenarios del accionar sindical, con el objetivo de visibilizar las personas jóvenes como actores sociales, políticos y culturales y fortalecer al SEC, como organización defensora de los derechos laborales y la educación pública. Y sobre la formación planteamos en la Política Nacional de Juventud, que el SEC debe promover procesos formativos de índole político – ideológico – sindical, dirigido a toda la afiliación joven, tomando en cuenta sus intereses y necesidades y los del propio SEC. Por lo tanto, se debe garantizar la participación de jóvenes en todos los procesos de formación del SEC.



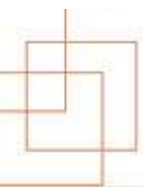
## *¡La Juventud en Costa Rica sí piensa, sí propone!*

*Por Prof. Lic. Kevin Fco. Valverde Araya*

La participación ciudadana es un aspecto fundamental en el fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, la apatía hacia la política es un síntoma de la región. En la población joven, este problema se agudiza aún más con su baja representatividad en espacios de toma de decisiones: prácticas como el adultocentrismo, asociado a la invisibilización de las necesidades de las juventudes y la reproducción de estereotipos; así como, el utilitarismo electoral hacia votantes jóvenes ensanchan un desánimo y malestar y acentúan un alejamiento de espacios de participación. Además, la carencia de estructuras organizacionales donde la representación joven tenga voz y voto es un problema bastante recurrente.

Agenda Común de Juventud Sindical: si bien son frecuentes los espacios de discusión de los problemas que enfrentan las juventudes, son las personas jóvenes las protagonistas de repensar propuestas para la mejora de su calidad de vida. Consciente de esto, la Srta. Licda. Jéssica Cubero Rodríguez, Secretaria de Juventud, apoyó el proceso de trabajo de la Agenda Común de Juventud Sindical, subrayando la necesidad de una conversación no solo sobre jóvenes sino *con ellos*.

Como objetivo general del proceso, se propuso: posicionar una agenda común de jóvenes sindicalistas frente a los desafíos económicos, políticos, sociales en la coyuntura nacional. Además, como objetivo operativos se definieron los siguientes:



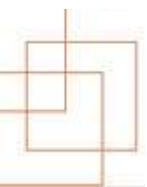


1. Identificar los desafíos que enfrentan las juventudes costarricenses.
2. Priorizar sobre los problemas relevantes y urgentes de distintos sectores jóvenes
3. Construir una agenda común con objetivos de interés para las juventudes
4. Definir propuestas de acciones frente a los objetivos planteados
5. Divulgar y posicionar los contenidos de la Agenda elaborada como una propuesta para su incorporación a los sindicatos base y centrales sindicales
6. Establecer alianzas estratégicas con otros sectores de juventudes en temas de convergencia, para el correspondiente emplazamiento de las agendas programáticas, en el Proceso Electoral 2018-2021

Las personas jóvenes expresamos nuestra expectativa de aumentar nuestra participación «de cara a la Realidad Nacional»: de ahí que la promoción del acceso real a puestos de toma de decisiones en organizaciones sociales, entre las que destacan los sindicatos e instituciones, es de suma relevancia para motivar a las juventudes a asumir su rol como sujeto político propositivo de transformación social.

Por tanto, las personas jóvenes debemos contar con representación y representatividad en las organizaciones de las cuales formamos parte. Una participación respetuosa de nuestras particularidades como segmento poblacional, así como inclusiva y pedagógica, pues somos capaces de formarnos como sujetos de derechos informados y educados políticamente. Es evidente el gran interés de las personas jóvenes en participar de manera horizontal y construir en colectivo.

La Secretaria de Juventud, Jéssica Cubero Rodríguez, junto al Directorio Ejecutivo Nacional, han creído en la juventud y, han apoyado fuertemente el





trabajo en la Agenda Común de Juventud Sindical, implementando la sensibilización y promoción para incorporar más personas jóvenes a nuestro Sindicato; además de fortalecer la participación real de las personas jóvenes en procesos y espacios de toma de decisiones con enfoque inclusivo y propositivo, tanto a lo interno del SEC como en las instancias en el nivel local y nacional; Concientizando a la Juventud SEC sobre la importancia de su participación en espacios políticos de toma de decisiones para la incorporación de sus intereses como grupo y la construcción de un modelo de país equitativo e inclusivo.

Finalmente, decirles que: debemos de buscar herramientas políticas que nos ayuden a pensar y reconstruir la Costa Rica que queremos: a pensar e incidir con nuestras propuestas y acciones para construir un nuevo modelo de desarrollo que sea sustentable e inclusivo.

Deseamos recuperar ese Estado Social de Derecho para que regule los mercados y redistribuya la riqueza que se produce en el país porque *nuestras sociedades son lo suficientemente maduras para entender que sólo si somos capaces de articular la dimensión social, política, económica y ambiental, podremos apostar al desarrollo pleno de nuestro país, un desarrollo con cohesión social, con gobernabilidad, con libertad, con inclusión y protección social, con trabajo digno y decente y con emprendimiento. Un desarrollo donde lo global no vaya en desmedro de lo local y donde los promedios y las grandes cifras no escondan las inequidades y las desigualdades que no queremos más.*

